

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

**DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CHIMA**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

**PRESENTADO POR
MARJIORE MONTAÑO ORTIZ
ALCALDE MUNICIPAL**

CHIMA, NOVIEMBRE DE 2008

POR UNA VIDA DIGNA

CONTENIDO

INTRODUCCION

1 EL PLAN FINANCIERO

2 Las metas de superávit primario, el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad

3 Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus correspondientes cronogramas de ejecución

4 Un informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior.

5 Una estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior

6 Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la entidad territorial

7 El costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2009 - 2018

INTRODUCCION

El Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP 2009 – 2018 es un plan que se convierte es la herramienta de planeación de las finanzas más importante a nivel territorial, para enfrentar con éxito los desafíos que presenta el entorno nacional e internacional, en el cual se efectúa un estudio de la situación financiera generada en el cuatrienio pasado, que contribuya a comprender el cuadro financiero del municipio, lo cual acompañado del análisis y las tendencias actuales, permitan una visión clara de las reales posibilidades del ente territorial, para recuperarse y mantenerse en el mapa político administrativo nacional para los próximos años.

Se parte de una rápida presentación de cifras nacionales sobre el balance fiscal de la nación, para luego abordar rigurosamente todo un paquete de indicadores que reflejan la situación financiera encontrada al cierre de la vigencia 2007. Luego se plasma el cuadro estratégico, donde se dejan claras directrices para su puesta en marcha, lo cual se complementa con los programas y proyectos que deben implementarse para sacar de la inviabilidad financiera al ente territorial.

Al final se establece la matriz plurianual de inversiones, donde se incorporan los programas y proyectos con sus costos, y por último las fuentes de financiación del plan.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2009 - 2018

1. EL PLAN FINANCIERO

DIAGNOSTICO

EL CONTEXTO NACIONAL

El presente Gobierno nacional ha continuado con los compromisos adquiridos a través del Acuerdo Marco firmado con el fondo monetario internacional – FMI desde el gobierno anterior.

Las nuevas exigencias del FMI han obligado a la expedición de nuevas reformas como el Acto Legislativo No 04 de 2007, que modificó y recortó nuevamente el régimen de transferencias, complementando el paquete de reformas iniciado en el cuatrienio 98 – 2002.

De igual manera, el Gobierno Nacional mantuvo sus proyecciones fiscales para el cierre de 2007 y las mantendrá para 2008.

El déficit del Gobierno Nacional para el cierre 2007 se calculó en el 3,3% y el del Sector Público Consolidado de 0,7% del Producto Interno Bruto, PIB.

Para 2008 el gobierno proyecta un déficit del Gobierno Nacional Central de 3,3% y del Sector Público Consolidado de 1,4%. Estas proyecciones son consistentes con una meta de superávit primario de 2,6%.

Actualización Plan Financiero 2007 y revisión Plan Financiero 2008

El plan financiero de 2007 al cierre del año pasado mostró un cambio en el monto de colocación total de Títulos de Tesorería, TES, que pasó de 17,9 billones de pesos a 19,1 billones. Estos cambios se desglosan así:

	PF 2007 revisado en junio	PF 2007 revisado el 21 de diciembre	Diferencia
Cifras en miles de millones			
TES	17,928	19,102	1,174
Convenidas	7,050	7,463	413
Subastas	6,510	6,529	19
Forzosas	4,000	5,077	1,077
Sentencias	368	33	-335

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

Respecto al financiamiento externo fueron colocados el equivalente a 3 billones de pesos a los que se suma el prefinanciamiento adquirido por el equivalente a 4 billones de pesos en 2006 para un total de 7 billones de pesos financiados en moneda externa.

Esto dos hechos demuestran que el gobierno mantuvo su propósito de disminuir su exposición al riesgo cambiario y de contratar el mínimo monto de deuda posible mediante la decisión de ahorrar los mayores ingresos tributarios así como todos los recursos obtenidos por las enajenaciones.

Con la estrategia de financiamiento adoptada, se materializa el objetivo de no aumentar la deuda del Gobierno Nacional Central, la cual, a tasa de cambio del año pasado cerró 2007 aproximadamente con un saldo de \$146,5 billones de pesos.

Respecto al Plan Financiero de 2008 se registran los siguientes cambios en las metas de colocación de deuda interna:

	PF 2008 revisado el 27 de julio	PF 2008 revisado el 21 de diciembre	Diferencia
Cifras en miles de millones			
TES	22,304	22,630	326
Convenidas	9,001	6,630	-2,371
Subastas	9,302	12,000	2,698
Forzosas	4,002	4,000	-2

En el frente de endeudamiento externo para el 2008, se espera un nivel de emisión entre multilaterales y mercado de capitales de 2.600 millones de dólares.

El Gobierno mantendrá su estrategia de optimización de activos y conserva en sus proyecciones el supuesto de ingresos por la venta de electrificadotas.

Con esta estrategia de financiamiento para el 2008, el GNC mantendrá su tendencia de reducción de deuda como porcentaje del PIB, así como la reducción de su vulnerabilidad a choques externos.

Es importante comparar la evolución del déficit del GNC, pues, este mismo gobierno nacional redujo el déficit consolidado del 3.6% del PIB en el año 2002 al 2.8% en el 2003. Sin embargo no cumplió con la meta establecido en plan financiero que fue del 2.6%. Lo anterior se muestra a continuación:

BALANCE DEL SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO

PROYECCION ACTUAL vs PLAN FINANCIERO 2003

Balance por periodo	PF	% PIB Actual
---------------------	----	-----------------

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

1. Sector público no financiero	-2.8	-3.1
Gobierno Nacional Central	-4.7	-5.3
Sector Descentralizado	1.9	2.2
2. Balance Cuasi fiscal del Banrep	0.5	0.6
3. Balance del FOGAFIN	0.1	0.2
4. Costo de la Reestructuración Financiera	-0.5	-0.4
Ley de Vivienda	-0.2	-0.2
Liquidación Caja Agraria	-0.1	-0.1
Capitalización Banca Pública	-0.2	-0.2
SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO	-2.6	-2.8

Fuente: CONFIS

Como se puede observar el Gobierno Nacional término el año 2003 con un déficit fiscal del 5.3% del PIB, cuando lo fijado en el plan financiero fue del -4.7% del PIB, es decir, un desajuste de la meta inicial del 0.6% del PIB. Dicha situación se explica por la caída de los ingresos tributarios administrados por la DIAN, así como la adición presupuestal presentada el año pasado y la no aprobación del referendo.

El Sector descentralizado compenso en parte la caída de los ingresos del nivel central, presentando un superávit de 934 mm, como producto de un buen desempeño de ECOPETROL y buenos niveles de ahorro en el FAEP, así mismo el sector público financiero contribuyo a aliviar en parte el deterioro de las finanzas del nivel central.

De acuerdo con el escenario anterior el Gobierno Nacional ha fijado nuevas acciones para cumplir con la meta de reducir el déficit fiscal al 2.5% del PIB. A continuación se presentan los ajustes propuestos por el Gobierno Nacional para el 2004, con el fin de sustituir el faltante de 3.3 billones de pesos que permita cumplir con la meta del déficit fiscal arriba señalada.

AJUSTE, AÑO 2004. \$MM

Gobierno Nacional Central	2.924
Reforma Tributaria	1.824
Recorte de Inversión	400
Redireccionamiento de Recursos de transferencia y FNR al FONPET	700
Descentralizado	400
Total	3.324

Fuente: CONFIS

Se destaca en el ajuste anterior el recorte en la inversión para este año en \$400.000.000.000 muy superior al del año anterior que fue de \$151.000.000.000, es decir un incremento en la disminución de la inversión del

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2009 - 2018

164.9% y de igual manera de un recorte a la inversión regional de \$700.000.000.000, que se traducen en mayor inequidad social y desequilibrio regional.

Se refleja entonces, una permanente disminución del déficit del GNC del 5.3% que estaba en el año 2003 al 3.3% para el 2007, meta que se mantendrá en el presente año, con respecto al PIB. De igual forma, ocurre con el Sector Público Consolidado, donde se viene bajando el déficit del 2,8% al ,0.7%. No obstante, la meta para el 2008 se proyecta al 1,4%, que según el Gobierno Nacional es consistente con la meta de superávit primario de 2.6%

El año pasado con el crecimiento de la economía nacional a cifras superiores al 6%, el balance fiscal del Gobierno refleja cifras globales favorables, que no se materializan en la inversión social para regiones sumidas en la pobreza como la Costa Caribe y en particular municipios como El Roble. Las proyecciones para el año 2008 marcan un crecimiento económico menor, pero superior al 5%, lo cual debe traducirse en más desarrollo social para la población colombiana, en especial los pobres.

LA SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

En el contexto nacional antes descrito, se presenta la evaluación de la realidad de las finanzas territoriales, a partir de la definición de un conjunto de indicadores que reflejan claramente el momento actual en dicho campo:

LAS RENTAS

Tabla N° 01. Comportamiento de las rentas ordinarias frente a las rentas totales.

(miles de \$)

AÑOS	TOTAL RENTAS (miles de \$)	RENTAS ORDINARIAS (miles de \$)	PORCENTAJE
2004	4.098.234	61.049	1,48
2005	4.160.766	50.652	1,21
2006	4.632.121	106.898	2,30
2007	5.217.068	68.300	1,30
TOTALES	18.108.189	286.899	1,58

FUENTE: Tesorería Municipal – Cálculos del Asesor.

El grafico manifiesta la baja participación de los ingresos ordinarios en las rentas totales, ratificando la gran dependencia de otras rentas que por lo

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

general son las transferencias y participaciones de carácter constitucional y legal que gira la Nación a los entes territoriales. De igual manera, se observa que la dinámica de estas rentas es lenta y con un comportamiento irregular, es decir, con altibajos en su recaudo, ya que en un año suben y en el siguiente bajan, para un promedio de participación del 1.58% en el período referenciado.

Tabla N° 02. Contribución del Impuesto Predial Unificado a las rentas ordinarias o propias. (miles de \$)

AÑOS	TOTAL RENTAS ORDINARIAS	TOTAL RECAUDO PREDIAL UNIFICADO (En Miles)	PORCENTAJE
2004	61.049	36.560	59,8
2005	50.652	33.484	66,1
2006	106.898	47.862	44,7
2007	68.300	37.622	55,08
TOTAL	286.899	155.528	54.2

FUENTE: Tesorería Municipal – Cálculos del Asesor.

En la estructura tributaria territorial, el predial unificado es considerado el impuesto más dinámico, sobre todo en zonas donde la gran propiedad predomina y existe una dinámica económica importante. En el caso de Chimá se puede apreciar un comportamiento bajo e irregular del recaudo, pues, lo que predomina son los altibajos en el recaudo, a pesar de estar por encima del 50% en el promedio de recaudo durante el período de estudio.. Si lo comparamos con el potencial de recaudo, la situación es mas dramática, porque no se llega al 10% del mismo

Es importante fortalecer su recaudo, a través de estrategias como es la de actualizar el avalúo catastral, los incentivos, el aprovechamiento de las políticas nacionales sobre el particular y la aplicación de procedimientos de cobro más efectivos.

Tabla N° 03. Participación del SGP – Libre Destinación en los Ingresos corrientes de Libre Destinación (ICLD). Miles de \$

AÑOS	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (Miles de \$)	SGP – LIBRE DESTINACIÓN (Miles de \$)	PARTICIPACION %
2004	486.116	425.067	87,4
2005	451.600	400.947	88,7
2006	608.938	502.040	82,4
2007	505.926	437.625	86,4

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

TOTAL	2.052.282	1.765.680	86,02
--------------	-----------	-----------	-------

FUENTE: Tesorería Municipal – Cálculos del Asesor

Las cifras anteriores muestran claramente la gran dependencia que el municipio mantiene del SGP Libre Destinación para financiar su funcionamiento. En el período se mantuvo un promedio del 86% de participación, lo cual es consecuencia de la pereza fiscal global, teniendo en cuenta que solo se depende básicamente del Predial Unificado y algo de Industria y Comercio. Ni siquiera se aprovechó la caída del SGP del año 2004 al 2005, para bajar la dependencia. Sin embargo, se espera que la dependencia del SGP Libre Destinación disminuya con la entrada en vigencia del nuevo Estatuto de Rentas, donde se crea el Impuesto de Alumbrado Público a las empresas de servicios como las de telefonía móvil y fija y a los bancos. La idea central para el nuevo Gobierno Municipal es la disminución de la dependencia por debajo del 80%

Tabla N° 04 El comportamiento de los recursos SGP Libre Destinación, de Las Rentas Ordinarias y los Gastos de Funcionamiento en el período 2004- 2007.

En Miles \$						
AÑOS	SGP Libre Destinación	Incremento ó Decremento %	Rentas propias u ordinarias	Incremento ó Decremento %	Gastos de Funcionamiento	Incremento ó Decremento %
2004	425.067	100	61.049	100	651.399	100
2005	400.947	-5,67	50.652	-17,03	452.328	-29,94
2006	502.040	+25,21	106.898	+111,04	533.690	+16,95
2007	437.625	-12,83	68.300	-36,10	556.424	+0,04
TOTAL	1.765.679		286.899		2.197.841	

Fuente: Tesorería Municipal – Cálculos del Asesor

La tabla anterior refleja dos situaciones: Una que el nivel de gastos de funcionamiento disminuyó porcentualmente y dos, el SGP – Libre Destinación también disminuyó, producto de la pereza fiscal en los años 2005 y 2007, al igual que la ineficiencia administrativa, lo cual al cierre del período produce un déficit fiscal de funcionamiento.

Tabla N° 05: Contribución de las Rentas Ordinarias y del SGP Libre Destinación en los Ingresos Corrientes de libre Destinación. En Miles de \$

AÑO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DEST.	RENTAS ORDINARIAS	PARTIC. %	SGP LIBRE DESTINACION	PARTICIPACION %
2004	486.116	61.049	12,55	425.067	87,4
2005	451.600	50.652	11,21	400.947	88,7

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

2006	608.938	106.898	18,78	502.040	88,2
2007	458.912	68.300	14,88	437.625	95,3
TOTAL	2.052.582	286.899	13,9	1.765.680	86,1

Fuente: Tesorería Municipal - Cálculos del Asesor

La tabla, permite concluir que de las dos fuentes que nutren los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD, la fundamental es el SGP – Libre Destinación, como se ha expresado, ya que las rentas propias u ordinarias solo llegan al 13.9% de participación, dejando al ente territorial a merced de las decisiones que se den en otras esferas de poder como lo son el Congreso de la República y la Presidencia. Si se recortan las transferencias como ocurrió en los años 2001 y 2007 se presentan situaciones deficitarias como la encontrada en Chima..

Tabla N° 06: Cuadro comparativo de ingresos. En Miles de \$.

CONCEPTOS	MONTO(\$)	PARTICIPACION %	MONTO(\$)	Partic. %	MONTO(\$)	Partic. %	MONTO(\$)	Partic. %
	2004		2005		2006		2007	
1. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	486.116	63,83	451.600	25,91	369.054	50,17	458.912	18.3
12. CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	0	0	1.066.977	61,23			11.900	0.47
3. FONDOS ESPECIALES	275.362	36,16	223.975	12,85	272.066	23,98	635.541	25.3
4. RECURSOS DEL CAPITAL					293.077	25,84	1.400.000	
TOTAL INGRESOS	761.478		1.742.552		1.134.197		2.506.227	

Fuente: Tesorería Municipal - Cálculos del Asesor

Lo anterior refleja el significado que tienen las participaciones y transferencias de la Nación, en los ingresos de los municipios con economías muy pequeñas como es el caso del municipio del Roble. Los ICLD tuvieron un comportamiento errático en el período referenciado, subiendo en el año 2005, disminuyendo en el 2006 y recuperándose en el año 2007

Tabla N° 07: Carga Tributaria Per cápita. En Miles de \$.

Años	INGRESOS TRIBUTARIOS	Nº HABITANTES	CARGA PER CÁPITA (I.T/Nºhab)
2004	61.049		
2005	50.652		
2006	106.898		
2007	68.300		
TOTAL	286.899		

Fuente: Tesorería Municipal - Cálculos del Asesor

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

Como se puede observar en la tabla, la carga tributaria per cápita, a través de la cual se mide el esfuerzo fiscal del ente territorial, tuvo una baja considerable en el año 2005 con respecto al año 2004. sin embargo, se incremento sustancialmente para el 2006 y mantuvo la tendencia en el año 2007, lo cual contribuyo a ganar el premio que otorga el DNP por aumento consecutivo de la tributación por persona, la cual se reflejo en el CONPES 112 de 2008.

Tabla N° 08: Inversión con Recursos de ICLD. (En Miles de \$).

Años	INVERSIÓN CON RECURSOS ICLD	AUMENTO O DISMINUCIÓN ANUAL %
2004	0	0
2005	0	0
2006	0	0
2007	7.806	100
TOTAL	7.806	

Fuente: Tesorería Municipal - Cálculos del Asesor

Las cifras de la ejecución presupuestal del período estudiado nos indican que no hubo inversión con recursos propios, lo cual condujo al DNP, a través del CONPES 112 de 2008 castigar al municipio de Chima con la pérdida de recursos por eficiencia administrativa, suma que supera los \$ 200.000.000, a lo cual le agregamos la desactualización de la base de datos del SISBEN.

LOS GASTOS

La tabla N° 09: LIMITE DE GASTOS Ley 617/00 (En miles de \$).

Años	I.C.L.D	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO N.C	INDICADOR 617/00 GFNC / ICLD %
2004	486.116	491.099	101,02
2005	451.600	319.760	70,80
2006	608.938	386.465	63,4
2007	515.926	412.701	79,9
TOTAL	2.052.582	1.610.025	78.78

Fuente: Tesorería M/PAL. Cálculos del asesor.

La ley 617 de 2000 establece que los municipios de 6ª categoría como lo es Chima, a partir de 2004 no deberían gastar efectivamente en el nivel central más de \$80 por cada \$100 que reciban producto de los ICLD. En ese sentido, de ahí en adelante, las cifras muestran que el ente territorial estuvo dentro del límite, ajustándose al artículo 6º de la mencionada ley.

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

Tabla N° 10: Ejecución de Inversiones 2008 – 2011. Cifras en Miles de \$

SECTORES	MONTO(\$)	PARTIC. %	MONTO(\$)	Partic. %	MONTO(\$)	Partic. %	MONTO(\$)	Partic. %	TOTAL
	2004		2005		2006		2007		
1. SECTOR PRODUCTIVO	15.619	0,50	53.949	2,44	326.616	10,66	38.946	1,13	435.130
2. EDUCACIÓN	869.533	28,07	254.546	11,55	785.832	25,65	561.535	16,35	2.471.446
3. SALUD	1.354.003	43,71	1.148.784	49,3	1.800.110	58,76	1.430.998	41,67	5.733.895
4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	545.148	17,59	433.307	19,6	1.215.743	39,69	725.805	21,13	2.920.003
5. DEPORTE RECREACION Y CULTURA	0		11.369	0,51	81.655	2,66	66.888	1,94	159.912
6. OTROS SECTORES	313.156	10,11	301.644	13,68	473.140	15,44	609.866	17,75	1.697.806
TOTAL INVERSIONES	3.097.459	26,25	2.203.599	18,67	3.062.996	25,96	3.434.038	29,1	11.798.092

FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal - Cálculos del Asesor

El cuadro ilustra que el sector de menor participación es el sector productivo, significa esto, que la producción no se ha tenido en un renglón de importancia, siendo este el motor para la generación de ingresos y a la vez mejores niveles de empleo.

El 49.06 de las inversiones recaen sobre el sector Salud, siguiéndole en importancia Agua Potable y luego Educación con un 24.4%. Llama la atención en bajo nivel de inversión en Educación, sector estratégico para el desarrollo de cualquier pueblo que desee derrotar la pobreza y la exclusión. En Otros Sectores, se invirtió en promedio el 13.75%, recursos que se dispersaron en diferentes proyectos. La inversión reflejó la orientación de la ley 715 de 2001 sobre las participaciones del SGP. Faltó mayor apalancamiento de recursos de cofinanciación tanto nacionales como internacionales. Además, la consecución de recursos del crédito por \$2.600 millones, lo cual incrementó la inversión en los 2 últimos años del gobierno anterior.

Tabla N° 11: Impacto de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e Inversión en el gasto total.

Cifras en Miles de \$

CONCEPTO	MONTO(\$)	Participación %	MONTO(\$)	Participación %	MONTO(\$)	Participación %	MONTO(\$)	Participación %	Total
	2004		2005		2006		2007		
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	651.399	15.2	456.328	15.4	533.690	9.2	556.424	7.8	2.197.841
2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	50.000	1.16	120.000	4.0	381.000	6.6	475.992	6.57	1.026.992
3. INVERSION	3.582.000	83.6	2.381.000	80.8	4.824.000	84.02	6.050.000	85.512	12.013.000
TOTAL GASTOS	4.783.339	100	2.957.328	100	5.738.690	100	7.092.416	100	15.237.833

FUENTE: Tesorería y Planeación Municipal - Cálculos del Asesor

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2009 - 2018

Es evidente como la inversión ha representado un volumen de recursos que raya el 83%. El primer año del período bajó un poco la participación de la inversión, aspecto que es normal, ya que es el año de la Planeación, al igual que el funcionamiento estuvo por encima del 15%, especialmente en el primer año. Sin embargo, la reducción no fue significativa como se ha estudiado en este documento. El servicio de la deuda presenta un crecimiento cada año, significa que, el compromiso de la entidad territorial con el sector financiero es de gran impacto frente a la inversión, ya que esta se encuentra debilitada por tal motivo,

Los recursos que se apalanquen en gran medida serán orientados para apaciguar la deuda

EL DÉFICIT FISCAL ENCONTRADO

Tabla N° 12: El Déficit Fiscal Encontrado. Cifras en Miles de \$.

Años	ICLD	GASTOS TOTALES DE FUNCIONAMIENTO	DÉFICIT Ó AHORRO C/TE \$.	% GFT / ICLD
2004	486.116	651.399	-165.283	134,00
2005	451.600	456.328	-4.728	101,04
2006	608.938	533.690	75. 48	87,64
2007	505.926	556.424	-50.498	109,98
TOTAL	2.197.841	2.197.841	-145.261	10 7,07,

La tabla refleja la situación deficitaria que tiene el municipio de Chima en materia financiera. Se nota a todas luces el grado de insostenibilidad que tiene el ente territorial, desconociendo los postulados del artículo 3º de la ley 617/2003 cuando establece que los ICLD deben ser suficientes para atender los gastos de funcionamiento y aprovisionar los pasivos prestacionales y pensionales, y si es del caso parcialmente la inversión. De igual manera, se desconocieron los lineamientos de la ley 819 de 2003, sobre responsabilidad fiscal, al generar un déficit corriente en el sector funcionamiento dentro del período analizado de más de \$145 millones que debe ser atendido por el nuevo gobierno municipal, de acuerdo a sus disponibilidad financiera. A ese déficit se le deben sumar compromisos adicionales de carácter prestacional y pensional que se originan anualmente y de igual manera el déficit fiscal generado en distintos sectores de inversión.

Ello obliga a definir y poner en marcha un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero que permita restablecer la solidez financiera del municipio, saneando en gran medida los pasivos encontrados y mejorando los recaudos de manera significativa

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

SERVICIO DE LA DEUDA

El municipio de Chima a 31 de Diciembre de 2007, presenta una deuda financiera de \$ 2.425.203.726, representada en ocho (8) créditos distribuidos así:

IDEA 6 créditos
Banco de Occidente 1 crédito
Bancolombia 1 crédito

Se debe considerar la opción de acudir a los recursos del crédito para sanear pasivos y adelantar inversiones en sectores importantes para el desarrollo municipal.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SECTOR

DEBILIDADES:

Gestión insuficiente en el recaudo.

Baja capacidad tecnológica del área.

Poco sentido de pertenencia de los Roblanos en el pago de los impuestos.

FORTALEZAS:

Voluntad política del gobierno municipal para mejorar la gestión financiera.

AMENAZAS:

Nuevo recorte a las transferencias.

La aprobación de tratados comerciales y sus efectos negativos a la economía

Existencia de reclamaciones judiciales.

OPORTUNIDADES:

Captar recursos de cooperación internacional.

Aprovechar los tratados comerciales para generar dinámica económica en la región.

OBJETIVOS

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2009 - 2018

GENERAL

Promover la recuperación financiera del municipio de El Roble, mediante la definición e implementación de un nuevo escenario de ingresos y gastos, al igual que la búsqueda de fuentes de financiación para superar el déficit existente.

ESPECÍFICOS

- Incrementar los recaudos de los ingresos propios del municipio
- Mantener los gastos de funcionamiento a niveles del 80% de los ingresos corrientes de libre destinación.
- Reducir gastos generales y acabar con las nóminas paralelas.
- Apalancar nuevos recursos a partir de la capacidad de endeudamiento
- Incrementar la inversión con recursos propios

POLÍTICAS

La política financiera se orienta a la recuperación de la viabilidad financiera del municipio y su fortalecimiento, en el marco de las disposiciones emanadas de las leyes 358/97, 550/99, 617/2000 y 819/2003, trabajando con criterios de eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión, para la consecución de mayores recursos para la inversión social.

ESTRATEGIAS

➤ Para el Incremento del Recaudo

1. Con apoyo de expertos se fortalecerá el mecanismo de la jurisdicción coactiva, especialmente en el caso del Predial Unificado.
2. En asocio rojo el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se realizara estudio de actualización catastral.
3. En convenio con entidades de apoyo crediticio para el fomento a la generación de ingresos, se podrá estimular las actividades productivas, y por esa vía lograr la recuperación de cartera y pago oportuno de los impuestos, por parte de los contribuyentes.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2009 - 2018

4. Se socializará con la comunidad y el Concejo Municipal el reajuste tarifaria de acueducto, alcantarillado y aseo, para ir fortaleciendo una cultura.

➤ Para reducir o Mantener los Gastos Dentro del Límite de la Ley 617/2000

1. Con la asesoría externa se diseñará e implementará el Programa de Saneamiento Fiscal Y Financiero que ajuste las finanzas territoriales.
2. Capacitar a los servidores públicos en temas de planeación con el apoyo de entidades especializadas, encaminadas a mejorar el uso de los recursos existentes, al logro de resultados y al seguimiento control y evaluación permanente de la gestión.

➤ Para el Adecuado Manejo de la Deuda.

- A partir de los estudios de la capacidad de endeudamiento del ente territorial, al igual que el análisis del mercado financiero existente a nivel nacional y en consonancia con las exigencias de inversión social, se gestionaran nuevos créditos.

METAS

➤ Para El Incremento Del Recaudo

1. Aumentar el recaudó de los ingresos propios en un 35% en el período 2008 – 2011.

➤ Con Relación a los Gastos

1. Reducir el gasto de funcionamiento en un 50%, en el periodo 2008 – 2011
2. Reducir los gastos generales en un 50% para el periodo 2008 - 2011

➤ Para Obtener Nuevos Recursos

Contratar recursos de crédito para la vigencia 2008 y reorientar recursos de regalías directas para financiar el saneamiento fiscal y financiero.

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

Conseguir recursos de cofinanciación interna y externa por un valor estimado de \$2.000.000.000. en el periodo 2008 – 2011.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Modernización de la Hacienda Pública

- Proyecto 1 - Actualización del avalúo catastral
- Proyecto 2 - Sistematización Subáreas de Tesorería, presupuesto y contabilidad

- Proyecto 3 - Saneamiento Contable
- Proyecto 4 - Elaboración de Manuales de procedimientos
- Proyecto 5 - Historia Laboral y Actualización del Pasivocol

Saneamiento Fiscal y Financiero

Proyectos:

- 1. Reducción de los gastos de funcionamiento
- 2. Saneamiento de pasivos
- 3. Incremento de recaudos
- 4. Reestructuración Administrativa
- 5. Constitución del Pasivo Pensional

Proyecciones: a 10 años
(Ver Formato Estándar)

2 Las metas de superávit primario, el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad

3. LAS ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON SUS CORRESPONDIENTES CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN

PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION										RESP	
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

Proyecto: Elaboración manual de procedimientos	Actualizar Pasivocol	información 3. Elaboración magnéticas hojas de vida.														Secretario de Gobierno	
		Actualización del PASIVOCOL	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
		Recolección de información	X														
	Definir los procedimientos de tesorería para recaudos y pagos	Análisis de información Diseño de los procedimientos y su validación Adopción mediante acto administrativo	X														Tesorería Municipal
- Saneamiento fiscal y financiero																	
Proyecto 1: Reducir gastos de funcionamiento	1. Reducir al 50% los gastos de	1. Austeridad en las	X	x	x	x	X	X	x	X	X	x		Alcalde y Funcionarios			

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

<p>Proyecto 2 Saneamiento de Pasivos</p>	<p>funcionamiento. 2. Generar ahorro corriente promedio en la suma \$ 20.000.000 anual</p> <p>1. Sanear el 100% del pasivo existente del ente</p>	<p>compras y el consumo de bienes y servicios</p> <p>1 Conseguir los recursos del crédito</p> <p>2. Reorientar renta de regalías directas</p> <p>3.Programar y ejecutar los pagos</p>	<p>X</p> <p>x</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>x</p> <p>x</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p>	<p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p>	<p>Muni les</p> <p>Alcal Y Teso</p> <p>Alcal</p> <p>Alcal Y Teso</p>
<p>Proyecto 3 . Incremento del recaudo</p>	<p>Aumentar en el 35% el recaudo</p>	<p>1 Aplicación del procedimiento persuasivo y coactivo</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>x</p>	<p>Teso Muni</p> <p>Alcal Teso</p> <p>Alcal</p>				
<p>Proyecto 4: Reestructuración Administrativa</p>	<p>Ajustar la Planta de Personal con la creación de cargos y otros ajustes derivados.</p>	<p>1 Estudio Técnico</p> <p>2 Aplicación del Estudio Técnico</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>Alcal Teso</p> <p>Alcal</p>	
<p>Proyecto 5 Constitución del Pasivo Pensional</p>	<p>Fondear recursos para atender</p>	<p>1 Presentar Proyecto de Acuerdo sobre</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Alcal</p>	

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

4 Un informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior.

El municipio de Chima al cierre de la vigencia anterior presentaba una situación financiera caracterizada por un déficit fiscal significativo en todos los sectores, como también un incremento significativo de la deuda financiera. A continuación se muestra globalmente el déficit fiscal:

:

Cuentas por pagar (Inversión)	\$688.146.731
OPS (Funcionamiento)	\$305.378.880
Total	\$993.525.611

SALARIOS Y PRESTACIONES

Salarios	\$ 97.972.558
Liquidaciones Prestaciones Sin Cesantías	\$18.929.018
Bonificación de Dirección	\$38.314.850
Pensiones Preliminar (2004-2007)	\$77.834.051
Total	\$233.055.377

OTRAS OBLIGACIONES

Electricaribe	\$533.689.923
Embargos	\$1.178.800.000
CAPRECOM	\$469.650.011
ESE CAMU de Chimá	\$230.000.000
MANEXKA EPS	\$ 700.000.000

SERVICIO DE LA DEUDA

El municipio de Chima a 31 de Diciembre de 2007, presentaba una deuda financiera de \$ 2.425.203.726, representada en ocho (8) créditos distribuidos así:

IDEA 6 créditos
Banco de Occidente 1 crédito
Bancolombia 1 crédito

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

Se debe considerar la opción de acudir a los recursos del crédito para sanear pasivos y adelantar inversiones en sectores importantes para el desarrollo municipal

5 Una estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior

De acuerdo con la información reportada por la Tesorería Municipal, durante la vigencia anterior no hubo exenciones tributarias, por lo que no se presentó costo fiscal alguno

6 Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la entidad territorial

En estos momentos, los pasivos exigibles del Municipio de Chima son los siguientes:

PASIVOS EXIGIBLES

SENA	\$ 6.000.000
ICBF	\$ 21.000.000
Cuentas Por Pagar	\$ 124.000.000
OPS	\$265.000.000
Salarios y Prestaciones Sociales y Pensiones (Cifras Preliminares)	\$ 233.055.377
Electricaribe SA	\$ 29.000.000
Caprecom EPS	\$ 658.000.000
Manexka EPS	\$ 600.000.000
Aporte Convenio Dpto. – Nación – Opio	
Modernización ESE CAMU	\$ 230.000.000

Embargos Vigentes

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

Embargos de Funcionamiento

-Originados por diversas Obligaciones	\$1.200.420.077
-Originados por el Concejo Municipal	\$ 264.368.590
-Originados por las Empresas Públicas	\$ 78.180.287
-Originados por la Personería Municipal	\$ 35.434.499
-Originado por deuda a JORGE ESPITIA	\$ 5.300.000
-Originados por el IGAC Y José Serpa	\$ 25.000.000

Embargos en el Sector Educación \$ 1.034.000.000

Embargo de Caprecom – Sector Salud \$ 296.000.000

Embargo de la DIAN \$ 136.000.000

Embargo de CAJANAL \$39.000.000

Embargo del SENA \$ 20.000.000

Los pasivos contingentes son originados por una condición o circunstancia que puede o no presentarse. Se pueden presentar por la realización de contratos administrativos, por contratos de empréstito o por procesos judiciales que puedan fallarse en contra del municipio. Hasta ahora el municipio de Chima tiene en los diferentes tribunales y juzgados negocios o procesos en contra por valor de \$ _____, de los cuales se podrían perder algunos, por lo que se debe estipular un porcentaje de probabilidad de pérdida, para ir aprovisionando un Fondo de Contingencias que permita respaldar tales pasivos a futuro

7 El costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior.

Durante la vigencia pasada no hubo proyectos de Acuerdo que generaran costos fiscales

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

PRESENTADO POR

MARJIORE MONTAÑO ORTIZ
Alcalde Municipal

POR UNA VIDA DIGNA

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2009 - 2018**

POR UNA VIDA DIGNA